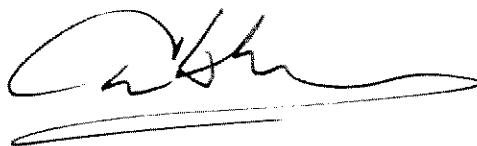


Buenos Aires, 31 de mayo de 1974.-

Téngase presente y remítansele -por intermedio de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación -los antecedentes adjuntos y copia fotográfica debidamente certificada del Expediente del registro D.A.C. N°145636/73 y sus correspondes Nros. 1, 2 y 3 -agregados por cuerda separada- al Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Mendoza, para que efectúe la pertinente defensa, en representación del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese y devuélvase a la citada Dirección a sus efectos; cumplido vuelva a despacho el expediente y los correspondes mencionados.-

MIRQUEL ANGEL BERCAITZ



LES COPIA